

Ministerio de Hacienda Dirección de Presupuestos Reg. 171 GG

I.F. N° 173 / 11.10.2022 I.F. N° 84 / 06.06.2022 I.F. N° 067 / 10.05.2022 I.F. N° 118 / 20.09.2021 I.F. N° 023 / 22.01.2020 I.F. N° 091 / 03.07.2018 I.F. N° 029 / 02.03.2018 I.F. N° 021 / 15.03.2017

Informe Financiero Complementario

Retira y Formula Indicaciones al Proyecto de Ley que Regula la Protección y el Tratamiento de los Datos Personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales

Boletines N°11.092-07 y N°11.144-07, refundidos

I. Antecedentes

Mediante las presentes indicaciones (N° 148-370) se modifica el Proyecto de Ley contenido en los boletines N°11.092-07 y 11.144-07, refundidos, tal que se ajusta el marco de procedimientos en los casos en que la Agencia de Protección de Datos realice requerimientos a otros organismos de la Administración; se ajustan aspectos de coordinación en el marco de las relaciones de consumo; y se realizan otros ajustes formales.

II. Efecto de las indicaciones sobre el Presupuesto Fiscal

Debido a la naturaleza normativa de las presentes indicaciones, estas **no irrogarán un mayor gasto fiscal** con respecto a lo informado en los Informes Financieros antecedentes.

III. Fuentes de información

 Mensaje de S.E. el Presidente de la República, con el que Retira y Formula Indicaciones al Proyecto de Ley que Regula la Protección y el Tratamiento de los Datos Personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales.



Ministerio de Hacienda Dirección de Presupuestos Reg. 171 GG

I.F. N° 173 / 11.10.2022 I.F. N° 84 / 06.06.2022 I.F. N° 067 / 10.05.2022 I.F. N° 118 / 20.09.2021 I.F. N° 023 / 22.01.2020 I.F. N° 091 / 03.07.2018 I.F. N° 029 / 02.03.2018 I.F. N° 021 / 15.03.2017



Visado Subdirección de Presupuestos:



Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública:

